

EDICTO

Nº Edicto: 1641

Carátula: VILLALBA HERME ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0228-C2018

1ª Ins.:2654/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/01/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5736

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primer Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, en autos "VILLALBA HERME ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte 2654/2018, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese los edictos por un (1) día en el Boletín Oficial Provincial (Conf. art. 2340 CCyC) y por un (1) día en la página web del Poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ).- San Antonio Oeste, 13 de diciembre de 2018.-